

Delate mercedis.

DELLO QVARTO, VEXNTE
NARAYENS, AÑO DE MXL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y DOS.



traiendo copia de la q. se otorgare para resguardo de
el Ayuntamiento. y con la clausula de dubitacion, y con in-
terbenion para su otorgam. de los s. r. don Juan Ortuno
Muñoz then. de Alc. m. don Juan Soziano Rodriguez
y don Juan Muñoz Bañer, a quien para este caso
nombra s. su comision.

Tambien determino este Ayuntamiento unanimem.
se haga representacion al Superior donde correspon-
da, a causa de q. despues de haber aguarrelado la villa
la tropa del Reg. de Alcantara, solicitando un quax-
tel comodo acorta de crecidos gastos poradu mejor dis-
posicion, y de pagar el Ayuntamiento al Duero de la casa
de sus propios cien pesos anuales por razon de ha-
xendam; han salido de el una porcion de soldados
causando a los vecinos la extorsion de el alojamiento: y no
debiendo permitirse este agrabio conuido acordo que
por el s. then. de Alc. maior separe un oficio del co-
mandante, para q. recoga dha tropa inmediatamente y
en caso de no executarlo se represente a donde corres-
ponda

el s. don Thomas fern. Bañer hizo presente, como bien le
consta al Ayuntamiento q. en el dia quatro de Mayo pasado
de proximo se auento de esta villa el d. don Pedro Beneyto
Alc. maior de ella, llevando consigo toda su familia, desam-
parando la casa en q. vicia, y entrando en el lugar im-
mediatam. el cura de esta parroq. bendiendo para de